

Santiago de Cali, 31 de marzo de 2020

Señores(as)

**DIAN**

Ciudad

**REF: CERTIFICACIÓN ACERCA DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD CONTRATOS ESTATALES**

**LUZ ALEIDY GARCIA GUTIERREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 38.666.406 de Jamundí, representante legal de la **FUNDACIÓN CENTRO ESPECIALIZADO DE SUPERACIÓN APOYO Y REHABILITACIÓN "FUNDACESAR"**, identificada con NIT 900.193.904-5, dentro del trámite adelantado ante su entidad, orientado a solicitar la calificación al Régimen Tributario especial, certifico que los miembros fundadores, miembros de la Junta Directiva y el suscrito representante legal:

- No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la Administración pública, el orden económico, social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito.
- No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Copia de los certificados de antecedentes judiciales, de Contraloría y Procuraduría reposan en nuestra entidad.

Atentamente,



**LUZ ALEIDY GARCIA GUTIERREZ**

C.C. No. 38.666.406